

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**  
**No. A 0 0025436**

Al 31 de DICIEMBRE de 1.993

Expediente No. 41286-84

TOTAL CAPITAL SOCIAL 4'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990690596001

RAZON SOCIAL NAVIERA MARISCOS S.A. "NAMAR"

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	TORRES WEISSON MIGUEL	Ecuatoriana	09-04459781		133	1'330.000,00
2	WITTE PFEIFER HANS	Ecuatoriana	09-02607399		131	1'310.000,00
3	VON CAMPE BURCHARD	Ecuatoriana	09-0245786		130	1'300.000,00
4	CASTRO V. MARLENE	Ecuatoriana	09-00914094		3	30.000,00
5	SEELE WOLFGANG	Ecuatoriana	09-0326332		3	30.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

07 JUN 1995



Certifico que la información es correcta

*Roberto Augusto*  
 Firma del representante legal

Guail, 30 de Mayo de 1.995

Lugar y fecha de presentación

TOTAL 4'000.000,00

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL